

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Ano		Semestre		Trimestre	
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos
En Granada	20.00	6.00	12.00	4.00	6.00	2.00
En el resto de España	25.00	6.00	12.00	4.00	6.00	2.00
En el extranjero	30.00	6.00	12.00	4.00	6.00	2.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	100	75	50	25
2.ª	75	50	25	10
3.ª	50	25	10	5
4.ª	25	10	5	2

Edición y Administración, Laachambre, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Sucesal, Acera del Casino, 23, 1.ª

DEL MITIN LACHQUISTA

Cuestión de ética

Continuemos, pacientemente, nuestra labor de examen de la conferencia política y fantástica, dada por el señor La Chica en el Regio, el domingo último. Confesó en ella haberse hecho en los talleres del *Heraldo de Granada*, los impresos municipales, y dijo que si constituía pecado tal acción, tenía hecho propósito de zambienda. Esto, podrá parecerle al señor La Chica muy humano y muy natural, pues acreditado tiene que su ética política es de muy ancha base; pero en sí, y como síntoma de toda la administración municipal, es muy suficiente para taparse las narices. Empecemos por observar que se trata de un servicio de los que deben subastarse, para cumplir con lo legislado, para conseguir la mayor baratura, y para que tenga la debida publicidad. Continuemos reflexionando, que si el alcalde hubiera querido cometer un chanchullo, pagando facturas de diez mil ejemplares por ejemplo, sin recibir más de dos mil, el negocio fuera muy factible, siendo la imprenta de casa la abastecedora; pudiendo llegarse hasta inventar facturas de impresos sin entregar un mal ejemplar. Si a todo eso se añade que en cinco meses se gastaron *nueve mil duros*, en impresiones, podremos deducir que no se trata de un simple pecado venial. A lo sumo, serán nueve mil pecados veniales a cinco pesetas cada uno. Y no es sólo la cantidad en sí, lo que determinó el escándalo que esto produjo en la opinión; es que mientras se tiraba por la ventana el dinero del Ayuntamiento para que fuera a parar a los bolsillos propios y representados por los hermanos La Chica, se consentía el desahucio de una escuela, se dejaban impagados jornales de simples braceros y quedaban sin satisfacer atenciones de abastos, matadero, mercados, cementerios, aguas, bomberos, beneficencia, etcétera, a pesar de que todo lo dicho es de pago preferente, como dije en sus días y no he de repetir hoy.

Como don Juan R. no podía negar un sólo de los cargos que se le hicieron en la sesión del 7 de Julio, en desquite, dedicóse, el 3 del actual, a molestar a los acostistas y a su jefe, inventando y tergiversando cuanto se le antojó; sin importarsele un ardite que luego, poquito a poco, le fueran devolviendo la pelota, y demostrándole que su discurso (¡) fué un tejido de embustes y fantasías. Del hecho de ser don Manuel Rodríguez Acosta, presidente del Consejo de Administración de la *Eléctrica de la Vega*, y don Manuel Sola Segura abogado de la casa Lebon y Compañía dedujo el señor La Chica que el último protegió a esas empresas de alumbrado, como su hermano a los talleres tipográficos del difunto y malaventurado *Heraldo de Granada*. Y va mucha diferencia. Veamos cómo se portó el señor Sola Segura, ordenando pagos, con las tres compañías de alumbrado de Granada, para que nuestros lectores deduzcan el valor que tienen las imputaciones hechas por el señor La Chica.

Eléctrica de la Vega. Presidente: don Manuel Rodríguez Acosta. Gerente: don Manuel López de la Cámara. Al hacerse cargo de la Alcaldía el señor Sola, adeudaba el Ayuntamiento a la *Eléctrica de la Vega* los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio. Al salir de la Alcaldía, no le había pagado ni un céntimo, por cuenta de esos meses, a pesar de que por atenciones del primer semestre de 1917 (que dejó a deber don Felipe La Chica) pagó 54.786 pesetas 29 céntimos. Estos son datos, señor La Chica, y no fantasías en *el Merengue*.

De lo devengado, en los meses que ocupó la Alcaldía el señor Sola, pagó este:

Por el mes de Julio	Ptas. 1.356 30
» » Agosto	959 71
» » Septiembre	1.367 80

Y dejó a deber Octubre y Noviembre. Después de éstos datos auténticos, cómo parece la conducta de los acostistas, con una compañía de la que es su jefe el primer accionista; y la de don Felipe con la de la imprenta lachquista, que se *tragó* nueve

mil duros en cinco meses. ¡Cualquier día, el alcalde liberal, hubiera dejado a deber a una compañía de la que su jefe fuera Presidente, seis mensualidades! ¡Ni el jete lo hubiera consentido! ¡Le deben algo a don Juan Ramón por el suministro de leche a los establecimientos benéficos?

Lebon y Compañía. Sociedad extranjera, de la cual es abogado el señor Sola Segura. Esta empresa, que siempre supo amarrarse bien—siendo antes su abogado general en España don Segismundo Moret—desde muy antiguo puso a cubierto sus intereses contra toda clase de eventualidades, obteniendo la hipoteca de los ingresos del Matadero, como garantía de pago de alumbrado ordinario corriente y para amortización de los créditos que ostentaba contra el Ayuntamiento. El último contrato, si no estoy equivocado, es de 27 de Mayo de 1899, y en virtud del mismo, el Ayuntamiento quedó comprometido a un ingreso anual de 120.000 pesetas; de ellas 17.452'56 para amortización de su deuda con la casa de Lebon y el resto para el pago del alumbrado corriente.

Al hacerse cargo de la Alcaldía el señor Sola Segura (abogado de la casa Lebon, como lo fué su difunto padre político don Eduardo Rodríguez Bolívar) encargó a los concejales don José María Bériz y don Antonio Ortega Molina (que estudiarán la cuestión del alumbrado, pues habiéndose reducido éste por órdenes generales del Gobierno (en previsión de la falta de carbón en España) y cobrando la casa Lebon los arbitrios del Matadero, en virtud de su hipoteca y de su contrato, pudiera haber un *superávit*, que correspondiera al Ayuntamiento. Esta conducta delicadísima del señor Sola, para salvar todas las apariencias de parcialidad que pudiera achacarle la maledicencia, se tradujo en una liquidación practicada por los señores concejales nombrados antes, que dió el siguiente resultado:

	Pesetas
Ingresos en el Matadero desde 1.º de Enero hasta 31 de Octubre de 1917, recaudados por la sociedad de los señores Lebon y Compañía.	92.108'27
Contra este cargo, opónase la siguiente data por facturas correspondientes a igual período de tiempo:	
Alumbrado público.	57.766'88
Amortización.	14.543'80
Otros servicios.	16.929'92
Suma al frente	89.240'60
Restaban	2.867'67

que la sociedad Lebon había cobrado de más en el tiempo a que se contraía la liquidación y hubiera tenido que devolver si don Felipe La Chica, a pesar de contratos e hipotecas, no hubiera dejado de pagarle (don Segismundo no existía ya) unas pesetas en 1916.

En efecto, la liquidación de dicho año, llevada a cabo también por los señores Bériz y Ortega Molina, daba el siguiente resultado:

	Pesetas
Data de todo el año 1916:	
Alumbrado pública.	98.807'82
Amortización.	17.452'56
Otros servicios.	25.585'23
Suma al frente	141.845'11
Y como el cargo constituido por los ingresos del Matadero en todo el año de 1916, fué de...	111.980'99
quedó un débito de...	29.864'12

Y la casa de Lebon, en vez de devolver lo que correspondía por la buena administración del señor Sola, lo aplicó a enjugar parte de la trampa hecha por la mala administración del Sr. La Chica y las sirvieron para disminuir la deuda de 1916, dejándola reducida a...

29.864'12

36.501'45

Hablar, pues, con reticencia, de que el señor Sola es abogado de la casa de Lebon, para dar a entender que favoreció los intereses de su cliente con perjuicio de los de Granada, es una indignidad, cuando con cifras se prueba la honrada y purísima administración que aquí hizo al frente de la alcaldía, para honra suya, para bien de Granada y para desatar las lenguas envidiosas, que quisieran disimular actuaciones desdichadísimas cubriendo de cieno las demás, y que así todas resultasen igualmente manchadas.

Compañía General de Electricidad. Presidente: don Pedro Moreno Agrela. Al

abandonar la Alcaldía don Felipe La Chica dejó pagados los cinco primeros meses del año. Don Manuel Sola Segura pagó los meses de Julio, Agosto y Septiembre, dejando a deber Octubre y Noviembre, lo mismo que a la *Eléctrica de la Vega*.

Después de conocidos estos datos, digan todos los hombres honrados, poniéndose la mano en el pecho, qué calificativo merece el Excmo. Sr. D. Juan R. La Chica diciendo en su conferencia que los acostistas querían economías en el personal para invertir su importe en alumbrado, y llevarse las pesetas a la *Eléctrica de la Vega*. Ahí están los números, y en el Ayuntamiento la comprobación. A la *Compañía General* nada se le debía del primer semestre, y nada se le tuvo que pagar. A la *Eléctrica de la Vega* se le debía Marzo, Abril, Mayo y Junio, y el alcalde de Rodríguez Acosta no se los pagó, aun cuando Rodríguez Acosta era, y es, el presidente del Consejo de Administración y el principal accionista. A la *General* le pagó Julio, Agosto y Septiembre, que importaron 5.851 pesetas 20 céntimos; y a la *Vega* le pagó Julio, Agosto y Septiembre, que importaron 3.683 pesetas 81 céntimos. A la *General* le dejó a deber Octubre y Noviembre, y a la *Vega* no le pagó Octubre y Noviembre. ¿Dónde está la diferencia? ¿Dónde la preferencia?

Y del argumento de que Granada está mejor alumbrada que Málaga, Bilbao, Sevilla y Madrid, para deducir que el exceso de luz se traduce en pesetas a la compañía de que es el mayor accionista don Manuel Rodríguez Acosta, véase lo que importan los trimestres de la *Vega* y de la *General*, y lo que importan los otros servicios de la compañía Lebon, y dígame dónde está la buena fe del argumentador.

De las 3.683 pesetas 81 céntimos que libró el señor Sola Segura a la *Eléctrica de la Vega* por tres meses de alumbrado, dejándole a deber seis, a las 45.000 pesetas de impresos que libró el señor La Chica a la imprenta de su hermano, sin dejarle nada alguna, va mucha diferencia. Tanta, como de la ética lachquista a la ética acostista.

Política

Ayer se reunió en el Circo *Liberal* la plana mayor de los elementos amigos del señor La Chica, distribuyéndose los trabajos electorales en la capital y pueblos.

La candidatura en firme por la circunscripción la componen los señores La Chica, y Moreno Agrela (don E.).

—Ayer recibió el gobernador civil un telegrama del ministro de Instrucción Pública confirmando su llegada por la línea del Sur para esta tarde.

Ruégase que se le dispense de honores, se avise al Rector de la Universidad y al arquitecto de la Alhambra y se le prepare alojamiento en el Hotel Alhambra Palace.

Ayer conferenciaron con el gobernador el Rector de la Universidad y el Sr. Cerdoya, ultimando los detalles del recibimiento que se ha de tributar al señor Rodés.

—En tercera plana publicamos una carta de nuestro activo corresponsal en Zújar, dando cuenta de la visita del señor Morote a dicho pueblo.

—En la secretaría de la Universidad se encuentra expuesta la lista de señores que pueden votar senador por dicho centro docente.

—En el correo del Sur de hoy, llegará de Madrid el candidato a diputado a Cortes por Motril don Isidro Romero Cibantos, quien marchará seguidamente a recorrer el distrito.

Se encuentra en Granada, para esperar al señor Romero Cibantos, don Miguel Pérez Granés.

—Resultantemente presentará su candidatura por Baza, con carácter de ciervista, el consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, don Melchor Sáiz Pardo.

En breve, llegará este señor, para visitar los pueblos del distrito.

—Ayer mañana marcharon a Loja los señores Rodríguez Acosta, Trescastro, López Cózar y Fernández de Córdoba, para hacer la presentación de este último a los electores del distrito como candidato conservador independiente.

Regresaron anoche a esta capital.

He aquí el telegrama que se nos envía acerca de la estancia de los expedicionarios en la ciudad llojeña:

—Llegaron Rodríguez Acosta y candidato Fernández de Córdoba, recibiendo los pueblos en masa con entusiasmo extraordinario. Acudieron muchas comisiones partidos rurales y pueblos distrito para recibirles y reiterales adhesión. Todos elementos contribuyen triunfo candidato natural frente vergonzoso cunerismo. Rodríguez Acosta y Fernández de Córdoba, desde balcón plaza Ayuntamiento, dirigieron palabra numeroso público recomendándole cordera y respeto a todos para sostener energicamente derechos políticos, individuales y colectivos. — *Cardenete*.

Los expedicionarios estuvieron también algunos minutos en el pueblo de Huétor Tájar, en cuyo vecindario se observaron iguales muestras de entusiasmo por la candidatura independiente, siendo vitoreados aquéllos.

—Durante las últimas elecciones municipales celebradas en Viznar, obtuvieron el triunfo, mediante votación, cuatro concejales; pero los lachquistas simularon la aplicación del artículo 29 y la Comisión provincial declaró válida esta proclamación y nulaa las elecciones celebradas legalmente.

En Enero, por hallarse enfermo uno de los lachquistas, éstos no acudieron a caballo y el gobernador ordenó que se constituyera el Ayuntamiento con los concejales propietarios del bienio anterior y el suficiente número de interinos de los que había nombrados, si los electos lachquistas no se presentaban.

Así sucedió, funcionando la corporación normalmente, habiendo recaído los cargos en los concejales propuestos, hasta que restablecido el concejal enfermo, estimaron los lachquistas y el gobernador interino que el Ayuntamiento no estaba bien constituido y se envió a don José Baena como delegado y con la benemérita a sus órdenes, para que diera posesión a los cuatro prietistas del artículo 29.

El señor Baena cumplió el mandato,

dando posesión a los lachquistas, y se dio en la presidencia a aquel de los electos que estimó era el de mayor número de votos y no obstante la protesta de los electos ordenó que no se procediera a la elección de alcalde, amenazando con prender a guardia civil se hallaba presente) a los que se resistieran. Tampoco pudo el secretario consignar en acta las protestas por las amenazas.

En vista de tal arbitrariedad, se retiraron los concejales propietarios.

El alcalde, teniente y síndico que legítimamente venían actuando, se encuentran hoy desposeídos por un acto escandaloso del que protestan ante el ministro de Gobernación, teniendo propósitos de llegar hasta el Tribunal Supremo para la vindicación de su derecho.

Los señores Rodríguez Acosta y Melcher telegrafiarán al presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, protestando de los procedimientos del gobernador civil interino, especialmente de lo ocurrido en Viznar.

—Anoche se inauguraron con indescribible entusiasmo los centros electorales de coalición anticaciquil en los distritos de Angustias-San Matías y Sagrario-Magdalena, con asistencia de los señores Rodríguez Acosta y Pascual Nacher.

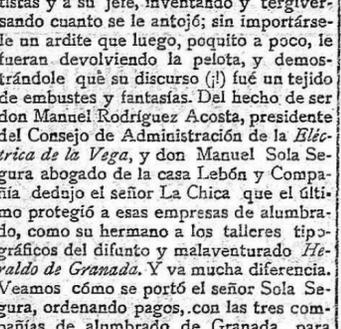
Pronunciaron elocuentes discursos, que fueron muy aplaudidos, los señores Nacher, Bériz, Ortega Molina, Almagro Castro Merino y Rodríguez Suárez.

—Se nos envía una nota anunciando que el expeditado a Cortes por esta circunscripción, don Ricardo Burgos Caballero apoyará decididamente a don Eduardo Moreno Agrela para luchar como candidato de los ideones por Granada.

—De madrugada, recibimos este despacho:

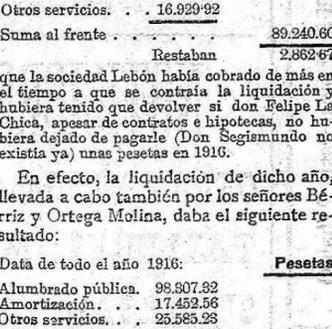
—Salido por correo, el ministro de Instrucción Pública señor Rodés. Le acompaña el candidato por Baza, don José Beltrán Cano. — *Navas*.

FIGURAS DE LA GUERRA



Dr. Hartling, canoiller alemán que ha proclamado su deseo de paz con anexiones y conquistas

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Mr. John Levland, Químico inglés, que ha descubierto 325 fórmulas de anilina para tintes

Grónica madrileña

Insistentemente circulan, por los corrillos políticos y en las camarillas del Congreso los rumores de crisis. Los hay que desde hace tiempo vienen augurando que el ministro de Fomento está en una situación desairada en el Gabinete, dando cada día más detalles de las contingencias que han concurrido para que el señor Alcalá Zamora no esté a su gusto en el Gabinete ni los demás ministros se consideren satisfechos de la gestión del elocuentísimo político.

Empieza la historia del señor Alcalá Zamora como ministro, desde que en una combinación ministerial en la que estaba designado como ministro por el mismo señor García Prieto fué tachado su nombre por la embajada francesa como lo fué también el del señor Silvela para ser ministro en la misma ocasión.

Dicen los que llevan al dedillo estas cosas, que el señor Prieto tenía serios compromisos con el señor Alcalá Zamora para que ocupase un ministerio en la primera ocasión; pero las circunstancias le obligaron a aplazar el nombramiento hasta que la renovación lo sabió otra vez al poder, y entonces, aprovechando la especialización del señor Alcalá Zamora en cuestiones jurídicas, le designó para el ministerio de Fomento, donde necesariamente el nuevo consejero, por no tener soluciones ni preparación suficiente para desempeñarlos en momentos tan difíciles como el presente, debía fracasar, a ciencia y paciencia del propio ministro, que, lleno de buena voluntad y deseos de triunfar, acometió la tarea de regular los transportes y de meter en un puño a los navieros y de aprovisionar a España de carbón.

Los problemas eran de tal naturaleza, que un ministro novel no podía acometerlos sin riesgo inminente de no encontrar

Hombre muerto

El día 7 ocurrió en el ferrocarril minero que costea las márgenes del Guadalquivir, en término de Vélez Beraudalla, un desprendimiento de tierras, que sepultó al obrero Antonio Gutiérrez Valverde, dejándole muerto.

Avistado el juzgado se personó en el lugar del suceso, después de realizados los oportunos trabajos de desescombro, ordenó el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al depósito judicial, practicándosele la autopsia.

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de mayorías para Diputados a Cortes

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara
D. Pascual Nacher y Vilar

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de minoría para Diputados a Cortes

D. Fernando de los Ríos Urrutí

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de mayorías para Diputados a Cortes

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara
D. Pascual Nacher y Vilar

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de minoría para Diputados a Cortes

D. Fernando de los Ríos Urrutí

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de mayorías para Diputados a Cortes

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara
D. Pascual Nacher y Vilar

bleistas a ser arrollados por la fuerza bruta.

Recomienda a todas las clases sociales, que lleven a las Cortes al señor de los Rios, porque este hara por Granada lo que ella se merece.

Don Antonio Jimenez Lopez, declara que el verdadero candidato por Granada es don Fernando de los Rios, quien cuenta con el apoyo decidido de los reformistas, cuya representacion ostenta.

Dice que los caciques valoran la representacion en Cortes en X pesetas, y como desembolsan dicha cantidad, les trae sin cuidado el interes publico.

Termina diciendo que el señor de los Rios representa lo contrario de todo eso, imponiendole la obligacion de ser esclavo de los intereses granadinos.

Giner de los Rios

Al levantarse el orador, suena una prolongada salva de aplausos y algunos vivas contestados con entusiasmo.

Me colmais—dice—con vuestros aplausos y consideraciones. No se como corresponder a esas manifestaciones, pero acaso pueda hacerlo de modo que podais quedar satisfechos.

Un granadino gobierna hoy la primera ciudad de España: Barcelona. Al alcalde de esa ciudad, que nacio en Granada, enviad aplausos. Y con esto, es Granada la que resurge y que se recupera de la ciudad que despues de estar acostada en la tumba del caciquismo se puso en actitud suplicante, de rodillas, y despues de pie para marcar los ideales de las izquierdas a España entera.

Ataca al regionalismo, manifestando que en las ultimas elecciones los republicanos sacaron diez alcaldes y los regionalistas seis.

Habla de la Asamblea de Parlamentarios y de las Juntas de Defensa, diciendo que el ejército, sintiéndose obrero, industrial, comerciante y clase media empobrecida, dejó escuchar su voz en nombre de dos principios augustos: moralidad y justicia. Y en nombre de estas dos grandes concepciones, dijo: Yo hago ahora la revolucion.

Os digo—expone—que esto tuvo su derivacion y punto de confluencia, que ha salvado a España. ¿Volverán otra vez a confluir militares y paisanos? Quien lo sabe. Paralelamente iban las dos fuerzas a un mismo fin; iban en busca de la democracia.

Pero un político pérfido, que tiene como principios fundamentales fugir, para llevar al pueblo a fusilarlo en las calles, un andaluz, dijo: Pongamos estas dos fuerzas que tienen a derribar el régimen, una frente a otra, y así tendrán que chocar.

Hace referencia a la huelga ferroviaria de Valencia, para demostrar que el Gobierno y no el ejército es el responsable de los hechos que se cometen en las calles.

Refiere la gratitud que debe a Granada, donde vivió en su infancia y mucho más se acrecienta ahora por residir en ella un pedazo de su alma: el señor de los Rios.

Se extiende en consideraciones sobre lo que han de significar las Cortes futuras y afirma que lo mismo que las Cortes del 73 fueron disueltas por el general Pavia, éstas puedan ser disueltas por el pueblo.

Refiriéndose a la actuacion del ministro de la Gobernación señor Balmori, declara que aun es peor que el señor La Cierva, porque aunque dice que todos lo engañan, él es quien está engañando al pueblo.

Termina mostrando su agradecimiento y simpatias al pueblo de Granada.

El señor Giner de los Rios fué aplaudidísimo y vitoreado repetidas veces.

Don Fernando de los Rios

Vengo—dice—a reanudar la charla del domingo anterior y a proponer normas para resolver algunos de los problemas que pesan sobre España.

Combate duramente al caciquismo imperante, y se extiende en consideraciones sobre los medios que pueden ponerse en práctica para solucionar, primero, el problema político, y después, el económico.

Censura al gobernador civil interino de esta provincia, manifestando que, sin embargo de estar prohibido que, en período electoral se toque a los Ayuntamientos, aquí se han variado tres o cuatro—entre ellos Viznar—, aunque el Código dice que los gobernadores no obedecerán las órdenes que sean ilegales.

Entre todos los hombres—dice—debe existir una común divisoria: a un lado, los austeros y los morales, y a otro los inmorales y dilapidadores.

¿Qué importa que don Manuel Solá Segura sea enemigo político, para que reconozcamos que su administracion ha sido tan pulcra como no recuerdo otra, y que yo no tendria inconveniente en poner mi firma donde él haya puesto la suya?

En cambio otros—añade—van a albergarse bajo el manto de la Virgen de las Angustias, cuando se les acusa de inmoralidades. No es más religioso el que lleva la religion en los labios; es más religioso el que lleva y practica el amor y el bien.

El orador fué aplaudido calorosamente.

Terminado el acto—las doce de la noche,—se dirigió un expresivo despacho telefónico a los presos de Cartagena.

Los concurrentes se disolvieron con gran orden.

Junta local de 1.ª Enseñanza

Bajo la presidencia del lltmo. Sr. Delegado regio, don Luis Velázquez García Taboño, celebró ayer sesión la Junta local de primera enseñanza, con asistencia de los vocales señora Amor y Rico y señores Aravaca, Zambrano, Tello y el secretario señor Orellana.

Tomó posesión del cargo de vocal el farmacéutico señor Zambrano, cambiándose entre él y el presidente, frases de felicitación y agradecimiento.

Se dió cuenta de la defunción del maestro de la escuela de San Andrés, señor Pineda, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Junta por la muerte de tan celoso y competente profesor, comunicándole el pésame a la familia.

La Junta se dió por enterada del nombramiento de maestro interino de las Escuelas Nacionales de Granada a favor de don Antonio Salinas Muñoz.

Se acordó solicitar del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, la subvención correspondiente para organizar las Colonias Escolares del verano próximo.

Así mismo se acordó rogar al señor alcalde, ordene a la Guardia municipal que auxilie a los maestros cuando sea requerida para mantener el orden a la entrada y salida de los alumnos en las escuelas, especialmente en las de adultos.

La Junta aprobó el proyecto de la Fiesta del Arbol, presentado por la comisión gestora y que es el siguiente: La fiesta ha de celebrarse el viernes 15 del corriente, a las dos de la tarde, y las plantaciones se harán en la explanada de San Isidro y Callejón de Poco Trigo, plantándose 176 árboles, aproximadamente.

Asistirán 400 niños y niñas de las escuelas nacionales, 40 del Hospicio, 40 de las escuelas del P. Manjón y 20 de las escuelas Pías, y se les obsequiará con suntuosa merienda y un libro que trate de la fiesta del árbol.

Que se solicite del dueño del cine Salón Regio, que obsequie a los niños, el mismo día, a las cuatro de la tarde, con una función de cine.

Que se solicite del alcalde la Banda Municipal de Música y algunos números de la Guardia municipal montada, que se dispense la protección que es costumbre en estas fiestas, y que se invite a la misma a todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y docentes.

Teatro Isabel la Católica

“El amigo Manso”

Por excelente que me parezca la adaptación que de “El amigo Manso”—la novela de Galdós—ha hecho, con rara habilidad, Francisco Acabal—escritor con estimable personalidad propia—, no he de recatar mi opinión por completo adversa a toda suerte de transmutaciones literarias.

Lo que novela nació, en novela debió quedar. Cada cosa... es una cosa, y no más.

Si el pensamiento de Galdós, al concebir “El amigo Manso”, hubiera sido susceptible para desarrollarse según una fórmula escénica, no cabe duda que el propio autor la hubiese aplicado inmediata y directamente, como hizo en otras ocasiones, en “Realidad”, en “El Abuelo”, por ejemplo. ¿Qué salim's ganando con arrancar a “El amigo Manso” de las páginas natales de la novela, darle personalidad física y colocarle sobre un escenario? ¿Se amplifica por esto el alcance emocional de la concepción galdosiana? Creo que no; creo que en el libro hay algo inaprensible, intraducible, que no ha de compensarse con la corporeidad que adquirir puedan los personajes encarnados en hombres y mujeres «de verdad». Cada cosa... es una cosa, y no más.

Por supuesto: antes dejará de representarse que de leerse “El amigo Manso”. Es la suerte que indefectiblemente acompaña a intentos semejantes. Los ejemplos no faltan. Los empeños encaminados a llevar al teatro pasajes o figuras del “Quijote”, han fracasado siempre. Sólo los eruditos recuerdan, a este respecto, los nombres de Valladares y Ramón de la Cruz, de Ventura de la Vega y Sardou. En cambio, el “Quijote” auténtico, el que forjó Cervantes, continúa siendo el libro de cabecera de muchos.

Una actriz que no tuviese el enorme talento que la Xirgu, no hubiese conseguido dar al papel de «Irene» el interés, el realce que anoche adquirió: fué su arte muy sentido, muy veraz.

Fuentes, tan dueño de sus facultades como siempre.

La señorita López Lagar nos presentó una deliciosa «doña Javiera». Y... no va más.

F. A.

Una vez más, advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas.

Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que no se publican.

SECCION RELIGIOSA

Cuñcos para hoy

Santos del día 9.—Domingo de Quincuagésima. Santa Escolástica, virgen; Santa Sotera, virgen, y San Jacinto.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica de Quincuagésima, segunda clase, con rito semibreve y color morado; conmemoración de Santa Escolástica, virgen. Credo. Prefacio de Trinidad. Las víspenas son de la Dominica, con conmemoración del siguiente (La Aparición de la Inmaculada Virgen María en Lourdes) y de Santa Escolástica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica. Doña Felisa Pacheco, en sufragio de su difunto esposo, don Salvador Montoro.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se concluye a las cinco y media de la tarde. (Mañana, en San Andrés, San Mateo, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestras Señoras de las Angustias, a la oración. Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas de Comunión.—En Santa Escolástica, a las siete y media.—En los PP. Capuchinos, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho de la mañana.—En los Hospitalicos y Sagrado Corazón, a las ocho y media.—En el Sagrado Corazón, a las nueve.

Ejercicios de los siete domingos.—En los Hospitalicos, a las medianoche, a las nueve; por la tarde, a las seis y media.—En el Perpetuo Socorro, por la mañana, a las ocho y media; por la tarde, a las cinco y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En el Sagrado Corazón, a las nueve y media.

Función en honor de Santa Escolástica.—En su iglesia, a las diez de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Caras.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tras-Coro, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Santísima Trinidad a las ocho; y la misa de cuarto, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro, San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—En los PP. Escolapios, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.—Misa a las doce en todas las iglesias parroquiales, San Juan de Dios.

Hay misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, a las once.—En el Sagrado Corazón, a las once.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la misa de las nueve de la mañana.

Trinidad de desagravios.—En Santa Escolástica, a las cinco de la tarde.—En Nuestras Señoras de los Angeles, a las cinco y media.—En el Sagrado Corazón, a las cinco y media, y predicada el R. P. Eduardo Doderó.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media.—En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis.—En los Hospitalicos, a las seis y media, y predicada un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Antigua, en la Catedral.

Apostolado de María.—Hoy habrá solemne función religiosa en San Antón, como segundo domingo de mes, para honrar a la Virgen de la Fe.

Por la mañana, a las ocho menos cuarto, será la misa de Comunión general con acompañamiento de armonium y preciosos cánticos por la capilla de la Virgen de la Fe.

Por la tarde, a las cinco, se efectuará el ejercicio acostumbrado con sermón y visita a la Virgen, terminando con la bendición y reserva. Se suplica la asistencia con el escapulario para ganar las muchas indulgencias que hay concedidas.

Las personas que deseen pertenecer a esta Congregación pueden imponerse el escapulario al terminar el ejercicio de la tarde.

Desde Zujar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Una vez más, este pueblo ha demostrado al Excmo. Sr. don José Morote y Greus, su agradecimiento por los múltiples favores de él recibidos, y una vez más se ha confirmado su inquebrantable cariño y adhesión.

El día 4, el pueblo en masa, sin distinción de clases sociales, pues entre la multitud se veían mezcladas las autoridades civiles y eclesiásticas, todo el comercio y desde el más rico contribuyente hasta el más humilde bracero, salieron a esperar a la carretera que desde Baza conduce a este pueblo.

A las ocho de la noche, el señor Morote, y acto seguido descendió de auto, abrazando a sus electores, los que sin cesar leaban vívas a España, al Rey, al Excmo. señor conde de Romanones y a su futuro diputado a Cortes.

Confundido entre la muchedumbre y constantemente ovacionado, llegó el señor Morote a la casa de don Juan José Montoya, donde se hospedó, y desde uno de los balcones de la misma, el ilustre letrado don Abelardo Lifante hizo la presentación, hablando seguidamente nuestro querido futuro diputado con la elocuencia que le es propia, y después de recomendar que no se llevasen los electores de engaños y promesas de personas incapaces de cumplirlas, dió las gracias a todos por el entusiasta recibimiento.

Entre nosotros ha permanecido hasta el día de ayer y hora de las tres, el señor Morote, que después de convenirnos que en el pueblo de Zujar, él y solamente él goza de afectos y cariños y para él son los votos de los electores que constituyen el Censo, excepción de unos veinte, que se guardan para la oposición, si la tiene, marchó para el pueblo de Cúllar Baza, siendo despedido con el mismo entusiasmo y cariño con que fué recibido.

El corresponsal

Zujar, 6-2-1918.

Los Auxiliares de Farmacia

Han terminado los trabajos que venían realizando para las veladas organizadas para el próximo Carnaval por la Asociación de Auxiliares de Farmacia.

Los bailes de trajes proyectados tendrán efecto en el salón número 41 de la Plaza de Mariana Pineda, y a juzgar por su perfecta organización, prometen un resultado brillantísimo, dadas las condiciones amplias y seguras del local y la asistencia de bellas y distinguidas señoritas, cuyos disfraces de buen gusto serán la nota saliente para el éxito de la fiesta.

Una deliciosa orquesta compuesta de acreditados profesores amenizará el acto, y un completo y sentido ambigüo estará a cargo de un afamado establecimiento.

CURACION de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, estará en Granada, en el hotel Nuevo Oriente, finiquitándose el sábado día 16 del presente Febrero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un método siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre registrado; no olvidar jamás esta palabra Torrent, de nombre registrado, que es vuestra mejor y más alta garantía.

Acordid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, finiquitándose el sábado, día 16 del presente mes de Febrero.

NOTAS.—En Baza el día 15, en el hotel La Granadina, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 18, Casa. Torrent.

La comisión directora, alentada por valiosos e importantes elementos, no ha escatimado medio alguno para la presentación y decorado del local, correspondiendo así al aprecio y consideración de sus amistades.

Los expresados bailes darán comienzo a las diez de la noche de los días primero y tercero de Carnaval, no permitiéndose a los caballeros disfraces de ningún género.

Se invita muy especialmente a los socios de la Asociación General de Dependientes de Comercio, que se considerarán como de esta sociedad y que podrán recoger sus invitaciones en su local social, o en el de los Auxiliares de Farmacia, (Navas, 4, 1.ª), de 12 a 1 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Mercados de Granada

Table with columns: Precios del día anterior, Quintales métricos, Trigo, Cebada, Habas, Maíz, Yeros.

Los 45 kilos de trigo se han vendido al precio de 1760 a 1760 pesetas.

Últimas cotizaciones de estos almacenados: Trigo, a 12'50 pesetas los 44 kilogramos. Cebada, a 11'75 pesetas los 38 kilogramos. Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos. Garbanzos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos. Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

En Málaga: El ajeño se cotiza en pueras de 13 a 13'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Existencia en Caja el día 9, 944'07 pesetas; cobrado a tablajeros, 7.801'25. Total, 8.245'32 pesetas.

Pagado a ganaderos, 5.974'60 pesetas; por consumos, 1.082'05; por arbitrios, 478'84; acarreo, 20'10; por el arreo de las pesas y balanza de este Matadero, según factura de don José Alarcón Lamayo, 40'00; pagado por varios impresos y otros libretas liquidaciones ganaderos según factura de don Faustino Ventura, 36'00. Existencia en Caja para el día 11, 639'23. Total, 9.245'32 pesetas.

Carnicerías del día 9 de Febrero de 1918. Becerros: 3, a 2'50 pesetas kilo; toros: 7, a 2'42; 2, a 2'42; bueyes: 1, a 2'38; borregos: 61, a 2'45; chotas: 7, a 2'00; cabras: 3, a 1'90.

SECCION JUDICIAL

Sesiones para mañana Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe: contra Manuel Ollívar Navarro y otro, por hurto. Abogado, señor Morenilla; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serza.

Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa que siguió el juzgado de instrucción de Alhambra, contra Francisco Plaza Alcázar, por el delito de hurto, condenándole a la pena de cuatro años, nueve meses y quince días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha desestimado el recurso de apelación que formuló don Francisco Torres Castro, contra el nombramiento de juez municipal de Joriatázar, por estar fuera de término.

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se recibieron ayer las causas siguientes: Juzgado de Santa Fe: contra Antonio Cepillo Prados, por disparos. Montejunco: contra José R. Gutiérrez Marill, por homicidio. Salvador: contra José Quesada Montijano, por atentado. Albalnol: contra Matías Marelo, por disparos. Sagrario: contra Angel Pascual Melguizo, por robo.

El mismo juzgado: contra Ignacio Rodríguez Martínez, por descaño. Gndix: contra José López Requena, sobre robo. El mismo juzgado: contra Francisco Rueda, por estufa.

El referido juzgado: contra Alberto González Ríos, por hurto. El antedicho juzgado: contra Isidoro García González, por lesiones.

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil, en autos del juzgado del Campillo, seguidos entre don Antonio Navajas Rodríguez y don Antonio Tuset Perañales, sobre robo de cantidad.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de juez municipal del distrito de la Alameda de Málaga, don Luis Navarro Trujillos.

Procesión

Ayer, a las cinco y media de la tarde, fué trasladada procesionalmente desde la iglesia parroquial de Santa María Magdalena al templo de San Antón, la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Lourdes.

Mañana lunes, comenzará la solemne quincena que en su honor se celebra todos los años. Al acto religioso del traslado, asistieron numerosos fieles y la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, que durante el trayecto entonó preciosos Motetes, y al llegar a la iglesia de Madres Capuchinas, una salva y letanía.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Feb 9, 1917.

Temperatura máxima al sol, 21'6.—Ídem ídem a la sombra, 17'4.—Ídem mínimo cubierto, 3'6 ídem descubierta, 1'4; lluvias, 0'00; evaporación, 2'12 mm.

Nuevo restaurant

Anoche se inauguró el «Restaurant Universal» (antes «Formos»), establecido en la calle de Mesones número 8, propiedad de don Gabriel Fernández Ayala.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con gran esplendor. El señor Fernández Ayala ha montado el nuevo restaurant con todo lujo y comodidades, no omitiendo gasto alguno para el mejor servicio del público.

Muchas prosperidades le deseamos en su negocio.

TIRO NACIONAL

Hoy por mañana y tarde celebrará esta Sociedad tiradas con premios individuales, en metálico y de cartuchos abonados por matrícula 50 céntimos.

El domingo último ganaron premio: en metálico, los señores Rodríguez Marchena (don M. y don R.), Cuadros, Gómez, Jiménez Guiral y Garrido; de cartuchos, los señores Jiménez Guiral, Fernández Lerena, Rodríguez Marchena (don M. y don R.), Travesi, Lara, Barriázar, Martínez Peñuela, Santaolalla, Chaves y Maurrell.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Hacienda. Ayer celebró sesión la Comisión de Hacienda, aprobando varias cuentas pendientes.

Se trató del expediente que se instruye a instancias de don José Martínez de Federico, sobre cesión de un crédito, acordándose que pase a estudio de los síndicos correspondientes.

En las obras municipales trabajaron ayer 51 obreros.

Conforme a lo acordado, ayer comenzó la construcción de un darro en la calle de Molinos y la limpia de la acequia del Cadi.

Las cuentas municipales. En la tablilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 8 del actual, 1.389'37 pesetas.

Ingresos del día 9.—Por Cementerio, 56'25 pesetas; por certificados, 7; por licencias, 5'50; por acarreo, 370'30; fuera del presupuesto, 13'75. Total, 1.836'17 pesetas.

Pagos, 35 pesetas. Existencia en caja, 1.801'17 pesetas.

PRENSA OFICIAL

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer.

El de ayer inserta: Circular del gobernador civil recordando a los alcaldes de la que dirigió en Agosto para que se forme la estadística de obreros de las diferentes artes e industrias de la provincia y relación de los Ayuntamientos que no han remitido dichos datos.

Convoocatoria a la asamblea provincial para celebrar sesión extraordinaria el día 18 del presente. Circular del gobernador, recordando a los alcaldes se den toda clase de facilidades para celebrar actos electorales.

Edicto del alcalde de Alarcón, manifestando que se ignora el paradero y mayores contribuyentes de Cáñar y Torvizón, que pueden designar compromisario para la elección de senadores por la provincia.

Relación de matriculados por industrial.

Compañía General de Electricidad de Granada

Se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse a las tres de la tarde del día 15 del corriente en el domicilio de la Compañía, calle de Tendillas de Santa Paula número 4.

Para tener derecho a asistir a la Junta general, se necesita depositar en la Caja Social (en el local antes dicho) por lo menos cinco acciones de la Compañía, hasta tres días antes del designado para su celebración, a cuyo fin los señores accionistas podrán hacer el depósito de las acciones, todos los días no festivos siguientes a la publicación de este anuncio, de dos a cuatro de la tarde.

Granada 8 de Febrero de 1918.—El Presidente, P. Moreno.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Feb 9, 1917.

Temperatura máxima al sol, 21'6.—Ídem ídem a la sombra, 17'4.—Ídem mínimo cubierto, 3'6 ídem descubierta, 1'4; lluvias, 0'00; evaporación, 2'12 mm.

Nuevo restaurant

Anoche se inauguró el «Restaurant Universal» (antes «Formos»), establecido en la calle de Mesones número 8, propiedad de don Gabriel Fernández Ayala.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con gran esplendor. El señor Fernández Ayala ha montado el nuevo restaurant con todo lujo y comodidades, no omitiendo gasto alguno para el mejor servicio del público.

Muchas prosperidades le deseamos en su negocio.

TIRO NACIONAL

Hoy por mañana y tarde celebrará esta Sociedad tiradas con premios individuales, en metálico y de cartuchos abonados por matrícula 50 céntimos.

El domingo último ganaron premio: en metálico, los señores Rodríguez Marchena (don M. y don R.), Cuadros, Gómez, Jiménez Guiral y Garrido; de cartuchos, los señores Jiménez Guiral, Fernández Lerena, Rodríguez Marchena (don M. y don R.), Travesi, Lara, Barriázar, Martínez Peñuela, Santaolalla, Chaves y Maurrell.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Hacienda. Ayer celebró sesión la Comisión de Hacienda, aprobando varias cuentas pendientes.

J. SELGAS

UNA MADRE

de las barbas, el raro personaje que había despertado en mi ánimo tan viva y tan fugitiva curiosidad, se hallaba allí, inmóvil como una estatua, más bien como una sombra.

Contra él se dirigían las sordas amenazas del perro, ante las que permanecía indiferente.

Entonces pude observar que había en su rostro algo de cadavérico, y hubo un momento en que creí que era, en efecto, un ser del otro mundo, pareciéndome que su silenciosa aparición producía en el perro más terror que ira.

La escena muda que se repre-

sentaba ante mis ojos comenzó a tomar en mi imaginación proporciones fantásticas. La inmovilidad del hombre y el horror de que el perro se mostraba poseído, infundieron en mi ánimo los más pueriles terrores, que la razón se obstinaba en desvanecer con discretas observaciones.

Verdaderamente era risible la suposición de que aquel hombre hubiera alcanzado el singularísimo privilegio de andar por el mundo después de muerto. ¿A qué fin extraordinario podía conducir semejante supervivencia?... Este mundo no es tan agradable para que se resignen a volver a él los que una vez lo han abandonado. La muerte es irrevocable, y sería necesario un milagro para volver la vida a un cadáver. Además, ¿qué fundamento podía darse a la suposición de un caso extraordinario? En honor de la verdad, ninguno. Cuatro muchachos que piden limosna no son testigos abonados para dar testimonio de una resurrección. Podría

ser esa la creencia general en el pueblo; pero la credulidad de las gentes sencillas no es un dato concluyente.

Dios puede hacerlo todo; mas por eso no hemos de creer que hace todo lo que nosotros nos imaginamos.

Me hallaba plenamente convencido de que aquel hombre vivía arrastrando más o menos penosamente su existencia como el resto de los mortales.

Yo mismo me reía interiormente de mi propia credulidad; pero mis ojos, atraídos por la presencia de tan raro personaje, encontraban en él un no sé qué de horrible y sombrío, que se pintaba en mi imaginación con rasgos tenebrosos, tomando su figura los contornos vaporesos de una aparición impalpable.

Desde donde yo lo contemplaba aparecía destacándose sobre el fondo azul del horizonte como una sombra, y un rayo de sol, escapándose por entre las hojas del parral

que cubría la puerta de la casa, iba a desvanecerse en su rostro como si se negara a iluminarlo.

El aire, que agitaba ligeramente las ramas de los árboles, no movía ni un pliegue de su vestido ni un cabello siquiera de la enmarañada melena que caía sobre sus hombros bajo las alas del sombrero. O el aire no se atrevía a tocarlo, o los contornos de su figura eran duros como la piedra.

En la profunda inmovilidad en que, digámoslo así, yacía, era imposible encontrar ninguna señal de vida, ninguno de esos movimientos imperceptibles de los nervios, de la sangre o de los músculos; su corazón no latía, sus pulmones no respiraban.

Si hubiera estrechado una de sus manos, la habría encontrado áspera como un guijaro y fría como la muerte.

La actitud del perro era también muy singular; gruñía sin acometer y enseñaba sus afilados dientes, moviendo de vez en cuando la ca-

beza hacia la reja, detrás de la que sonaba el piano.

Llegué a creer que el animal, sorprendido, defendía aquel canto contra la interrupción de aquel hombre.

¿Por qué no ladraba? ¿Quién detenía los movimientos impetuosos de su miedo o de su cólera?

Mi admiración creció de punto al advertir que aquel perro debía ser el mismo que yo vi cruzar la plaza delante del hombre que era en aquel instante objeto de mis observaciones.

Indudablemente era su perro, aquel perro que lo seguía a todas partes.

Pero entonces, ¿cómo amenazaba tan fieramente a su propio amo?

Los perros acometidos de hidrofobia huyen de la casa para no morder a sus dueños.

Presenciaba yo, pues, un caso verdaderamente extraordinario: el de un perro amenazando a su amo,

a un amo del cual hacía dos años no se separaba nunca.

Espiró en el piano la última frase de «La Oración de una vigen,» y el hombre, inmóvil, alzó los párpados, sin atreverse a levantar la mirada. ¿Temía su alma tempestuosa encontrarse con la serenidad del cielo?

Yo vi brillar en sus hondas pupilas los relámpagos de un fuego oculto, cual abismo de su corazón. A pesar de la espesa barba que cubría su boca, creí distinguir una sonrisa desolada que, en vez de dilatar sus labios descoloridos, más bien los contraía.

Con paso lento, como el que camina al porfido, se adelantó, pasando por delante de la casa, y desapareciendo por la pendiente de la colina, del mismo modo que si la tierra se lo hubiera tragado.

El perro apacigió su enojo, puso las manos sobre los hierros de la ventana, y aulló dulcemente. Después se lanzó con impetu, siguiendo los pasos del que un momento

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflammaciones de la garganta.—La Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, extíjase en cada caja el sello impreso con tinta roja de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère. Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones. Único depositario para Granada y su provincia, DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES Farmacia y Droguería de San Gil

Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

Noticiero Granadino



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como purgativo, deberá obtenerse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Respondo en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio de Richelet, de Sedan, 8, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos SANTA PAULA, 31, principal, n.º 8 (Casa del Cambio)

FARMACIA COVALEDA SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN San Jerónimo, 13 Granada

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18 : : Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (78 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90 DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos) SUCURSAL: Acera del Casino, 23

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

FONDISTAS, SE ARRIENDA

en el pueblo de Lanjarón, un magnífico edificio de nueva planta, construido expreso para Hotel. Esta casa, situada a 50 metros del Bañero, tiene tres pisos, y 40 metros de fachada a la carretera, y, alrededor, dos mil de jardines, con paseos. Balcones con balaustres de porcelana; escalera de mármol; comedor en cuadro para cien personas; salones y habitaciones espaciosas, con techos elevados; inodoros; agua corriente en todas las habitaciones, comunicadas por puertas; y, en fin, cuenta con cuantos adelantos y comodidades exigen esta clase de construcciones.

Para tratar, pueden dirigirse a su propietario, D. BERNABÉ PAGÉS HERNÁNDEZ, en Motril

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos San Jacinto, n.º 13